SELLO 4º
40. MRS.

FERD. VII. D. G. ET CONST. HISPAN. REX.

AÑO DE
1822

N. 19.

Fuero de Ora 5 de Nov.

Reunido los S. Concejantes y Componentes
y el Ayunt.º Const.l de esta villa de Jum.ª
oy cinco de Nov.re de mil ochocientos vcinte y dos; Se hizo
presente por el Sr. Presid.te que acaba de comunicarle
un parte el Cap.n d. Jose Gomez Presid.te en esta con su Comp.ª
de Milic.s Nac.l de Chinchilla, dnde el Sitio de la hca
Lezuela de este Term.o como en dho Sitio habia Cogido
y muerto dos Ladrones de los q.e componen la Partida del
facineroso y facion Jayme Alfonso, y q.e en su Vd. man-
dase un Carruage para conducirlos a esta Villa, lo q.e
al momento efectuo, todo lo que pone en noticia de esta
Corporacion p.a su intelig.a y Satisfaccion; y por la
cual. Se acordo: que al momento se dé parte al Com.te
de Mr. N.ra Sr. de ambas armas, para q.e tomen los Milic.s
de esta mando, y salgan con ellos, y en compañia de esta Cor-
poracion, ha recivir a los dignos, y valientes Milic.s de
Chinchilla, como igualm.te guarnezca esta misma haya en
esta Poblacion para obsequiarlos qual se merecen, dando
inmediatam.te disposicion p.a que quando lleguen, tengan
dispuesta una buena y Sazonada Comida, en recompensa
de su crónico valor; y q.e quedé esta acta en el acto hasta. que
lleguen tan dignos Patriotas = Y habiendo llegado a la en-
trada de esta Poblacion, han sido interpolados entre la fila
de ellos Nacionales Locales, y entrado en esta Villa a son de
Musica, y Cantando todos Himnos Patrioticos, hasta llegar